Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 344
SANTA FE, 30 AGO 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000482/2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de un (1) reactivo consumible necesario para la realización de los análisis de ADN, con destino al Servicio de Genética Forense del Laboratorio Forense sede Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que el reactivo que se pretende adquirir es necesario para la continuidad del servicio de análisis de ADN que brinda el Laboratorio de Genética Forense requerido en el marco de diversas investigaciones penales y siendo el mismo indispensable para el proceso de amplificación del ADN extraído de diversas muestras forenses y la posterior obtención del perfil genético para identificación humana.

Que el equipamiento con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense y admite únicamente reactivos e insumos de esta marca, Applied Biosystems, para su performance y para asegurar confiabilidad en los resultados que se obtengan en los análisis de ADN.

Que, la firma "BIOSYSTEMS S.A." es el representante exclusivo de los reactivos de Applied Biosystems en Argentina, quienes proveen reactivos trazables, validados internacionalmente y cuyos marcadores están aprobados por el CODIS (FBI) para realizar análisis genéticos forenses y de identificación humana.

Que, el producto a adquirir satisface los requerimientos

de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que por lo expuesto se entiende oportuno encuadrar la gestión en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116º, inciso c), punto 5 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos."

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31º y 34º de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL ($ 960.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Apruébase la adquisición de un (1) reactivo consumible necesario con destino al Servicio de Genética Forense del Laboratorio Forense, sede Santa Fe, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico-Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "BIOSYSTEMS S.A." CUIT Nº 30-65274402-4, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON VEINTITRES CENTAVOS (u$s 9.223,23), a saber:

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
AB4476135	1 (uno)	GLOBALFILER X 200, según Presupuesto N° 21657 de fecha 25/08/2021.	u$s 9.223,23	u$s 9.223,23
TOTAL GENERAL				**u$s9.223,23**

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. [illegible]
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *90*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000482-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de reactivos Consumibles para Laboratorio Forenzo - Zona Norte

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	3003 - Art. 65 Ley 13.013	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	360.000,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB		3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	600.000,00	No	No
		3003 - Art. 65 Ley 13.013	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	960.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **960.000,00** Reducción: **960.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

Directora de Administración
Ministerio Público de la Acusación